

Intendencia de Rentas
DE LA
Provincia de Murcia

49
Habiendo oído a esta
Intend.ª nuevamente D. Fer-
nando Cayuela como arrenda-
dor del ramo del vino que fue
en esta Villa en 1825. recordar
de sus anteriores instancias
relativas a la rebaja y com-
pension que solicitó, apoyado
en las razones que expuso,
con presencia de ellas y de
lo informado en vista por el
las oficinas y los señores
he resuelto conforme con
lo que expuso esta Contad.
En 7. de Nov. de 1825. con
boras. entonces y ahora por
el citado Sr. Arce y es lo en
siguientes.

En vista de cuanto resulta
de este exped.º y de lo que
en el particular manifestó
la Contad.ª en 16. de Junio
ultimo sobre la instancia
del Sr. D. José Romero

48
... de esta. i. Vinte
... y nueva: Remido
... para tratar de
... M.M. y utilidad
... sig. te.

... de una P.ª Orden
... del Consejo de Indias
... M. de Vitoria la Corta de
... Real Tribunal

Se celebren las eregias
... en vista acordaron los
... para Vitoria se proceda

... a acordar
... fuesen fec'

